

República de Colombia



Juzgado 003 de Familia del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado

ESTADO No. 130

Fecha: 05/10/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900B110003 2013 00017	aumento de cuota alimentaria	NAYIBE STELLA HOLGUIN GONZALEZ	WINER CARVAJAL FERNANDEZ	Auto Previo a continuar con la entrega de dineros, requerir al Juzgado comitente	04/10/2016	
5000B110003 2013 00339	Ejecutivo	YASMIN ALICIA AGUILAR LOPEZ	FABIO LEONARDO MEDINA DIAZ	Auto ordena entregar titulos	04/10/2016	
5000B110003 2013 00339	Ejecutivo	YASMIN ALICIA AGUILAR LOPEZ	FABIO LEONARDO MEDINA DIAZ	Auto modifica liquidacion presentada	04/10/2016	
5000B110003 2013 00339	Ejecutivo	YASMIN ALICIA AGUILAR LOPEZ	FABIO LEONARDO MEDINA DIAZ	Auto declara sin valor ni efecto auto de 19-11-2015	04/10/2016	
5000B110003 2015 00144	Ejecutivo	FLOR MARINA SANCHEZ MARTINEZ	LUIS ORLANDO ROJAS VARGAS	Auto resuelve corrección providencia del 14/07/2016	04/10/2016	
5000B110003 2015 00506	impugación de la paternidad y/o maternidad	ERIKA FERNANDA REY SANCHEZ	JORGE ELIECER GUZMAN CRUZ	Sentencia de 1º instancia	04/10/2016	
5000B110003 2016 00454	Jurisdicción Voluntaria	SIRLEY SANCHEZ GUZMAN	SIN DEMANDADO	Sentencia de 1º instancia	04/10/2016	
5000B110003 2016 00455	Ejecutivo	INÉS SUAREZ DE RODRÍGUEZ	RAUL HERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	04/10/2016	
5000B110003 2016 00456	impugación de la paternidad y/o maternidad	JHORFAN DANIEL GUTIERREZ LOPEZ	MIRIAM HERNANDEZ CADENA	Auto inadmite demanda	04/10/2016	
5000B110003 2016 00457	Jurisdicción Voluntaria	YENITH CACERES LIZARAZO	SIN DEMANDADO	Sentencia de 1º instancia	04/10/2016	
9500B184001 2016 00002	Despachos Comisorios	LUZ MILA LONDONO QUIZA	SIN DEMANDADO	Auto ordena devolver comisorio	04/10/2016	

ESTADO No. 130

Fecha: 05/10/2016

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2016 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA
SECRETARIO